

Resolución de 9 de septiembre de 2022, del Tribunal Calificador, por la que se publica la lista corregida de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa, grupo C, Subgrupo C1 de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 1 de abril de 2022 (BOCM y BOUC de 7 de abril), y se procede a la corrección de errores materiales advertidos en la Resolución de 22 de julio de 2022.

Advertidos errores materiales en la publicación de la lista de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, publicada por Resolución de 22 de julio de 2022 de la Universidad Complutense, este Tribunal, en su sesión de 9 de septiembre de 2022, ha resuelto:

Aprobar la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición. Dicha relación se publicará, exclusivamente, en la página web de la Universidad Complutense: <http://www.ucm.es/pas-funcionario> , con indicación de la puntuación obtenida.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 13 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

María Anuncia Fuertes Domínguez